SEÑAL DF
DIARIO FINANCIERO

Fecha: 26/07/2025 Audiencia: 48.450 Sección: ECONOMIA
Vpe: $6.207.834 Tirada: 16.650 Frecuencia: OTRAS
Vpe pág: $7.443.240 Difusión: 16.150
Vpe portada: $7.443.240 Ocupación: 83,4%

FACTOR ECONÓMICO

Marcel y negociaciones con EEUU por guerra comercial: "Nos parece que el tema está maduro como para alcanzar acuerdos, pero no depende solo de nosotros"

El ministro de Hacienda ratifica su optimismo respecto de que los aranceles de Trump no terminen afectando la economía chilena en 2025. Defiende las nuevas proyecciones fiscales y muestra apertura a un acuerdo en la nueva reforma tributaria.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

LA semana del ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha estado llena de desafíos. El lunes, el secretario de Estado ingresó al Congreso una nueva reforma tributaria, con foco en las PYME y beneficios fiscales en favor de los adultos mayores y la clase media, compensado con alzas de impuestos a las personas de más altos ingresos y el términos de exenciones para herencias, donaciones y fondos de inversión.

El miércoles, la cartera, junto a la Dirección de Presupuestos (Dipres), presentaron sus nuevas actualizaciones fiscales y macro, en un Informe de Finanzas Públicas (IFP) en que se mantuvo en 2,5% la proyección de crecimiento para este año y se ajustó a un 2,2% la expansión del gasto público en 2025, pero empeoraron las perspectivas para el déficit fiscal, tanto efectivo como estructural.

El ministro Marcel recibe a **Señal DF** para abordar todos los temas en el mítico Salón Rojo del Ministerio de Hacienda y no en su oficina. ¿La razón? El ala oriente del piso 12 de Teatinos 120 está inutilizable debido al incendio que afectó a la estructura la noche del martes.

–Este es su antepenúltimo IFP ¿Tiene la sensación de que ya está en la recta final?

–Hay muchas tareas por hacer, pero diría que en el caso particular del Informe de Finanzas Públicas, lo principal es mostrar que efectivamente nos estamos haciendo cargo de revertir el incumplimiento de la meta fiscal que tuvimos en el 2024 y que se están dando las cosas.

Recordemos que en el IFP del primer trimestre, cuando se incorporaron las medidas correctivas, también hubo una actualización de la proyección de ingresos, incorporando todas las mejoras metodológicas que surgieron del trabajo entre la Dipres y la misión del FMI. Y eso significó, por ejemplo, que en el caso de la Operación Renta, la proyección dejara de estar US$ 4.000 millones por debajo de lo estimado el año pasado. Ahora pasamos a estar US$ 100 millones por arriba. Es decir, hubo una corrección muy significativa y se mejoró la precisión en la estimación de algo tan complicado como es la Operación Renta, lo que demuestra que la pega se ha hecho.

–Por el lado del gasto también hay un ajuste, ¿pero es suficiente?

–El crecimiento del gasto público en 2025 será del 2,2% versus el 4% que se estimó en el Presupuesto. Es decir, prácticamente la mitad. Si se suma ese resultado con lo que ha sido el comportamiento del gasto en los últimos años, y lo que se puede prever para 2026, tendremos un crecimiento promedio del gasto público en este período, excluyendo el 2022, del 2% comparado con un promedio superior al 7% que tuvimos durante mucho tiempo.

> **"Llevamos prácticamente dos semanas desde que el Presidente Trump mencionó el tema del arancel al cobre y que todavía no haya una orden ejecutiva cuando nos estamos aproximando al 1 de agosto, que es el plazo que se ha fijado para entrar en vigencia de estos aranceles, la verdad es bien difícil de explicar".**

Entonces, en cuanto a afinar y mejorar la calidad de las proyecciones de ingresos, por un lado se constata que a esas proyecciones están contribuyendo las reformas que se han realizado en este período, como Cumplimiento Tributario; y por otro lado, que se ha hecho un esfuerzo muy significativo de contención del gasto público. Y eso lleva a estar poniéndonos al día respecto de una situación que fue seria para nosotros o que, dicho de otro modo, no nos hubiera gustado vivirla. Pero lo importante cuando estas cosas ocurren es que uno tenga voluntad de corregir y se está corrigiendo de manera muy significativa ahora.

–Lo que también cambia en este IFP es que incorporan más información de la guerra comercial, a diferencia del informe de hace tres meses. Eso le valió muchas críticas.

–Claro. Es una buena demostración de que uno no debe apresurarse a hacer ajustes cuando hay medidas que están ocurriendo, cuando hay una situación que todavía puede evolucionar. Entonces, lo que vemos hoy es que la guerra comercial ha aumentado mucho la incertidumbre. Tenemos mucha volatilidad en las medidas que se están adoptando en Estados Unidos. Sin embargo, el impacto que están teniendo sobre la economía mundial y sobre Chile en particular es mucho más atenuado. De hecho, prácticamente no se observa un impacto todavía en 2025.

–¿Han tenido información adicional y oficial de parte de la Casa Blanca respecto a los aranceles al cobre y el arancel mínimo?

–Información oficial no hay y la verdad es que llama la atención: llevamos prácticamente dos semanas desde que el Presidente Trump mencionó el tema del arancel al cobre y que todavía no haya una orden ejecutiva cuando nos estamos aproximando al 1 de agosto, que es el plazo que se ha fijado para entrar en vigencia de estos aranceles, la verdad es bien difícil de explicar.

Ahora, nuestra preocupación mayor tiene que ver con hasta dónde el tema del cobre va a ser parte de nuestras conversaciones con Estados Unidos o no. Hasta hace algún tiempo parecía que no era posible. Hoy en día, lo que hemos avanzado en las conversaciones con Estados

SEÑAL DF
DIARIO FINANCIERO

Fecha: 26/07/2025 Audiencia: 48.450 Sección: ECONOMIA
Vpe: $6.267.410 Tirada: 16.650 Frecuencia: OTRAS
Vpe pág: $7.443.240 Difusión: 16.150
Vpe portada: $7.443.240 Ocupación: 84,2%

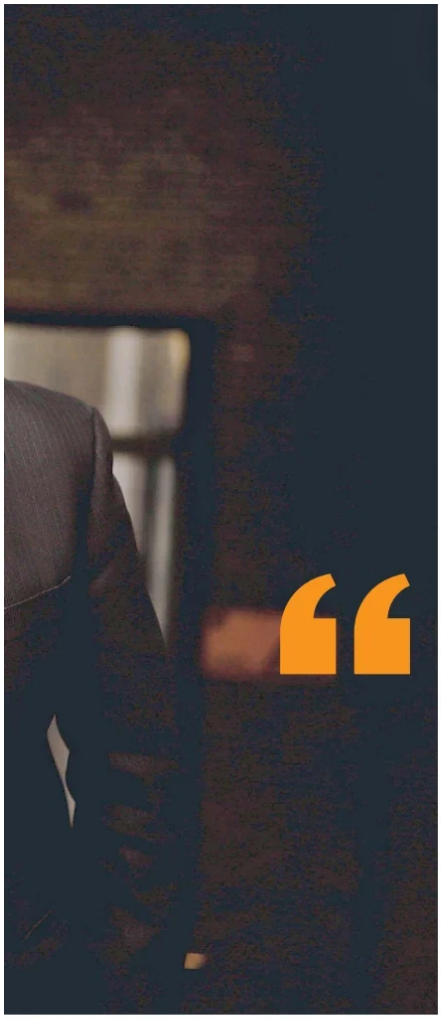

VERÓNICA ORTIZ

Unidos, lo que se ha visto en algunos acuerdos que ha habido con otros países, es que sí sería una buena posibilidad. Y eso, por supuesto, nos resta incertidumbre.

-La próxima semana hay una nueva ronda de conversaciones con el Representante Comercial (USTR). ¿Qué expectativas tiene de esas negociaciones?

-Lo que nosotros quisiéramos es que en esta ronda se resolvieran todos los temas pendientes.

-¿Tales cómo?

-Estos cinco planteamientos que mencionó Estados Unidos en su informe. Se han estado intercambiando planteamientos. Se ha avanzado positivamente. Entonces, nos parece que ya el tema está maduro como para alcanzar acuerdos. Pero por supuesto no depende solo de nosotros.

Siguen reduciéndose licencias médicas

-Volviendo a lo fiscal, ¿cuánta incertidumbre le genera que para cumplir la meta dependa en gran medida de factores exógenos, como que se aprueben proyectos que contengan gasto o aumenten recaudación?

-En las finanzas públicas siempre va a haber factores que no controla la autoridad.

Por ejemplo, en este mismo balance que acabamos de entregar, esa brecha de 0,155% del PIB, más o menos la mitad corresponde al tipo de cambio. Son factores más bien exógenos y que todavía son estimaciones, está por verse cómo evoluciona el tipo de cambio en toda la segunda mitad del año. Y también hay algunas cosas en las cuales fuimos deliberadamente conservadores.

-¿Por ejemplo?

-En el efecto de la reducción del gasto por subsidios de incapacidad laboral o licencias médicas, ya que los datos que estamos viendo de junio sugieren que el impacto sería mayor en términos de reducción de la petición de subsidios de licencias médicas.

-En mayo la caída fue de 14% después del anuncio de la investigación de Contraloría. ¿En junio la caída es mucho mayor?

-Dentro del mes de mayo solamente había alcanzado a pasar una semana desde la divulgación de la investigación de la Contraloría. Entonces, ahora que ya empezamos a tener datos de junio, estamos viendo un ajuste más grande.

Con ese solo dato, ya estaríamos acercándonos al 0,1% del Producto, con lo cual estaríamos bien cerca de la meta. Vamos a seguir trabajando para esa meta.

-Hacienda y Dipres ya han realizado recortes de gasto para este año, partiendo en enero y ahora también durante el primer semestre. ¿Debieran esperarse más ajustes hacia fin de año?

-Más que recortes, lo que vamos a hacer durante lo que resta de este año es que cuando se liberen algunos recursos porque se atrasó un proyecto o una licitación, se va a evitar reasignarlos, de tal manera que eso contribuya a alguna disminución adicional del gasto. Es decir, recortes como se hicieron en enero, de ajustar gastos en bienes y servicios de consumo en 2%, ya no lo vamos a hacer.

Próximo Gobierno: "Se va a encontrar con un escenario mucho menos complicado del que encontramos nosotros, porque en 2022 no solamente veníamos de un déficit fiscal histórico, sino que nos encontramos con una serie de compromisos que no estaban registrados como deuda, pero que había que resolver".

En cuanto a las medidas correctivas que se reflejan en proyectos de ley, hemos ido avanzando bastante. Valoro que la comisión de Hacienda del Senado haya priorizado esos proyectos dentro de su agenda. Así que bueno, ya tenemos uno aprobado y probablemente durante agosto tengamos dos o tres iniciativas más aprobadas o suficientemente avanzadas.

El mensaje para quien lo suceda

-El próximo desafío es el Presupuesto 2026. ¿El gasto debiera crecer en torno a la tendencia que hemos visto en los últimos años?

-El Presupuesto del próximo año tiene que cumplir con la meta fiscal, con el déficit estructural de 1,1% del Producto, lo que va a implicar un crecimiento bastante modesto del gasto público, en buena medida, como ha sido en varios de los últimos años.

Ahora, todo va a depender de los parámetros con los cuales se estima el balance estructural lo que surge de los comités de expertos del cobre y del PIB tendencial, que recién empezaron su trabajo esta semana.

-¿Con qué debiera encontrarse el próximo ministro o ministra de Hacienda?

-Se va a encontrar con un escenario mucho menos complicado del que encontramos nosotros, porque en 2022 no solamente veníamos de un déficit fiscal histórico, de 11% del PIB, sino que nos encontramos con una serie de compromisos que no estaban registrados como deuda, pero que había que resolver. Por ejemplo, el financiamiento de todas las deudas con prestadores de la salud producto de la pandemia. Teníamos congelado el precio de las tarifas eléctricas y se iba acumulando una deuda todos los meses. O sea, nada de eso lo va a encontrar el próximo Gobierno.

Por supuesto que va a quedar un desafío. Si el próximo Gobierno adoptara una trayectoria fiscal como la que hemos estado suponiendo para los próximos años, implicaría una reducción del déficit estructural de 0,25 punto de PIB por año, que es mucho menos exigente. O sea, en cuatro años se juntaría un punto del PIB. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo de 1,5 puntos del PIB solo este año.

El debate tributario

-¿Qué considera lo más fundamental del proyecto tributario que ingresaron esta semana?

-Lo más significativo de este proyecto, por su alcance, es la modificación del régimen PYME, porque va a beneficiar a 1 millón de micro y pequeñas empresas, lo que además va a ser un incentivo a la formalización. El proyecto en este tema refleja una visión más dinámica de la PYME, por eso le hemos llamado la ruta del emprendimiento, porque mira la situación de empresas que se están formalizando para que luego tengan la posibilidad de crecer. Este es un proyecto que trata a las PYME como adultas, que deberían tener posibilidades de desarrollarse y crecer.

-¿Hay posibilidad de dividir el proyecto como la ha pedido la oposición, para así legislar por una parte los cambio en contribuciones y adultos mayores?

-Vamos a concurrir con el mismo espíritu dialogante y constructivo que hemos tenido en otros proyectos. En estos días se ha hablado de portazos. A nosotros muchas veces nos han dado portazos. Pero una vez que uno empieza a conversar van surgiendo alternativas de acuerdo.

Para nosotros, lo más importante dentro de esta iniciativa es que sea fiscalmente neutra. Y también sería importante entender qué hay de tan sacrosanto en los últimos dos tramos del impuesto a la renta, que estamos dispuestos a sacrificar a las PYME y el beneficio de la clase media solo para no tocar a ese sector, sobre todo cuando lo que se está planteando es volver a las tasas que imperaban hasta la reforma de 2014. O sea, aquí no hay nada desproporcionado.

Respuesta a Von Wolfersdorff: "Hay que pedirle a todo el sistema político que se evite politizar el trabajo del CFA"

-La exconsejera Jeannette von Wolfersdorff dijo que le gustaría que usted pudiera convocar a la coalición de Gobierno para cuidar la institucionalidad del CFA. ¿Usted acoge ese llamado?

-El CFA es una institución que ha contribuido a fortalecer nuestra institucionalidad fiscal. Y el que haya diferencias de opinión respecto de un punto en particular no quiere decir que uno descalifique o le reste valor a esa institución. Eso diría que es lo fundamental y no me cabe duda, sobre todo ahora que están entrando nuevos consejeros, que se va a mantener esa línea de un Consejo Fiscal que es claramente autónomo.

Y más que a la coalición propia, creo que hay que pedirle a todo el sistema político que se evite politizar el trabajo del CFA, que se entienda como un trabajo técnico que no es para arrojarnos a la cara unos a otros, sino que para buscar mejorar la política fiscal, darle seguridad respecto a los cálculos de balance estructural.

-¿No debilita la institucionalidad del CFA tener a consejeros con eventuales conflictos de interés? Se lo pregunto a propósito de los casos de Joaquín Vial y Hermann González y el oficio que envió Hacienda al Senado con su opinión al respecto.

-En el oficio que se envió a la comisión de Hacienda del Senado, se planteó el tema de las incompatibilidades y los conflictos de interés, y partimos explicando que son dos cosas distintas.

La incompatibilidad significa que simplemente una persona no puede desempeñar ese cargo. O sea, conflicto de interés significa que es algo que hay que reconocer, regular y administrar. Y en nuestro oficio señalamos de dónde surge el tema de potenciales conflictos de interés y cuáles son las herramientas o los mecanismos que están a disposición de los consejeros para controlar y administrar esos conflictos.

-¿Pero no es un rayado de cancha que le plantean a los consejeros?

-No hacemos otra cosa que señalar lo que está en la ley, tanto en la ley del CFA como en la legislación más general aplicable a las instituciones públicas y a las sociedades anónimas y AFP.